

COQUIMBO, 30 Diciembre 2011

VISTOS:

1. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio;
4. La Ley N° 20.481, que aprueba presupuesto para el sector público para el año 2011;
5. El Decreto Supremo N°167 del 07.03.2011 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. que aprueba la transferencia de fondos para el financiamiento de Programas de Acción Social en Intendencias y Gobernaciones del País
6. La Resolución Exenta N° 417, de fecha 24.02.2011, de la Gobernación Provincial de Elqui, que aprueba el desglose presupuestario para el Programa Provincial de Acción Social 2011;
7. La Resolución Exenta N° 1.094, de fecha 27.05.2011, de la Gobernación Provincial de Elqui, que aprueba el desglose presupuestario para el Programa Provincial de Acción Social 2011;
8. La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. Que el ORASMI es un programa destinado al desarrollo de acciones sociales; que reflejan las políticas sociales de Gobierno, en lo que respecta a la atención transitoria de personas que se encuentran en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida ésta como las "desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas; tales como la pérdida de empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad, falta de educación, entre otras".
2. Los requisitos detallados en el punto anterior; las solicitudes de aportes sociales recibidas en la Unidad Social en el presente año; y las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2906 /

- 1.- **APRUEBESE** el siguiente listado con beneficiarios (as) del Fondo ORASMI en el mes que se detalla.

Mes de Diciembre 2011

Comp. de Egreso	Nombre del Beneficiario (a)	RUT	Comuna	Monto (\$)	Fecha de Pago	Beneficio	Proveedor
119	Lily Paz Vilela	14.594.083-4	La Serena	\$88.948	07.12.11	insumos	Heredia Molinos S.A.
120	Sergio Alberto Castillo	9.468.356-4	Vicuña	\$150.075	07.12.11	materiales	Maderas y Ferreterías Ltda.
121	Tomas Villarroel Quiroz	10.263.370-9	La Higuera	\$100.000	07.12.11	Herramienta	Fernández de la Peña e Iduya Ltda.
122	Elizabeth Carrasco Muñoz	7.064.010-4	La Serena	\$77.160	13.12.11	insumos	Abastecedora del Comercio Ltda
123	Jorge Jesus Muñoz Leiva	10.852.489-8	Coquimbo	\$72.401	13.12.11	medicamentos	Salcobrand S.A.
125	Ema Leiva Leiva	5.803.909-8	La Serena	\$72.149	20.12.11	insumos	Rendic Hnos S.A.
126	Luisa America Alfaro Juica	6.572.415-4	Coquimbo	\$36.800	20.12.11	herramientas	Menajes Maria Begoña de la Llana Olivares EIRL
127	Roberto Vargas Hidalgo	11.476.062-5	Coquimbo	\$138.124	20.12.11	herramientas	Sodimac S.A.
128	Claudio Domingo Roco Barraza	10.801.910-7	La Serena	\$122.188	20.12.11	herramienta	Sodimac S.A.
129	Maria Luisa Rivera Araya	7.755.281-2	Coquimbo	\$99.980	21.12.11	herramientas	Menajes Maria Begoña de la Llana Olivares EIRL
130	Ismenia Soto Jerez	5.958.320-4	La Serena	\$94.394	28.12.11	Máquina de coser	La Casa de la Costura Ltda.
131	Novelia Cortes Yañez	10.132.567-9	Coquimbo	\$135.032	30.12.11	cocina	Sodimac S.A.
132	Dimerc S.A	96.670.840-9	Prov. De Elqui	\$263.095	30.12.11	Cajas de alimento	Dimerc S.A.
133	Doris Adaos Zambra	5.568.560-6	Coquimbo	\$124.650	30.12.11	Materiales	Sodimac S.A.

- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución a los recursos del presupuesto de la Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior, que por transferencia han sido puestos a disposición de la Gobernación Provincial de Elqui, en virtud de lo dictado en el Decreto Supremo 167 del 07 Marzo del 2011 del Ministerio del Interior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PABLO ARGANDOÑA MEDINA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI

PAMMM/B/CBB/S/C/JHG/dm
Distribución:

- Encargada del Área Social de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Jefa de la Unidad de Finanzas de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Asesor Jurídico de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Archivo.